



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE



INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

CABA, 14 de marzo de 2026

Visto:

- El Reglamento Orgánico Institucional
- El Reglamento de Selección Docentes con sus anexos

Considerando:

- Que se llevó a cabo una selección docente en regla según la normativa del instituto
- Los argumentos de todas las partes involucradas en la selección docente, docentes que elevaron la nota como directora del departamento
- Lectura y análisis del dictamen, impugnaciones y respuestas
- El informe previsto por la comisión de selección docente.

El Consejo Directivo resuelve:

Art n° 1: Respetar lo actuado por el jurado actuante de la selección docente de la materia Teoría y Práctica Política I.

Art n°2: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Resolución Consejo Directivo Selección de Ciencias Políticas 08 /2026